



AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 5 de octubre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2016081306)

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Higuera de Vargas consistente en la ampliación y reordenación interna de la Unidad de Actuación SAU-1, por acuerdo adoptado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación territorial de Extremadura, en su nueva redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril; art. 43 de la Ley 16/2015 de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que establece los plazos de información pública de los documentos sometidos a Evaluación Ambiental Estratégica y artículo 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Documento Inicial Estratégico, podrá ser examinada en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Higuera de Vargas, por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Higuera de Vargas, 5 de octubre de 2016. El Alcalde, JOSÉ TORVISCO SORIANO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO

ANUNCIO de 7 de octubre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a la Asamblea General. (2016081299)

Con fecha 7 de octubre de 2016 se convocan Elecciones a la Asamblea General de la Federación Extremeña de Atletismo.

Toda la documentación referente a las mismas se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deporte y de la Federación Extremeña de Atletismo.

Cáceres, 7 de octubre de 2016. El Presidente, FRANCISCO CARRAPISO FERRERA.